

INFORME DE RESPONSABLE DE LLEVAR DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020

Informe Técnico Nro. 001-EPMAPASC-2021

Puerto Ayora, 21 de junio de 2021

Antecedente:

De acuerdo a la delegación por parte de la Máxima Autoridad de la EPMAPASC, en Memorando Nro. EPMAPASC.EP-G-2021-0079-M, de fecha 05 de mayo de 2021, textualmente dice *“En cumplimiento con el art. 12 de Reglamento de rendición de cuentas emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y control Social, la cual como responsable del proceso se encuentra delegada la Psic. Catherin Mariño, Analista de Talento Humano, quien se encargará de cumplir con las fases establecidas en dicha ley. ”*

Base legal:

Que, en el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República de Ecuador señala que la participación de los niveles de gobierno se ejerce para *“(...) fortalecer la democracia con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.”*

De acuerdo a Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, en su art.-2 Ámbito de aplicación. - *“Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas: al Consejo de Participación y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demanda el proceso de rendición de cuentas. ”*

En el mismo Reglamento, establece en su Capítulo II, Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas art.-12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD: *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...) ”*

Desarrollo de actividades

Una vez realizada la delegación para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, se procede con la entrega por medio del presente informe el cual detalla las actividades realizadas para la recopilación respectiva y el cumplimiento de dicha delegación.

En el Cronograma de actividades ejecutadas se detallan que en el mes de mayo se procedió con el cumplimiento de las fases 1, 2 y 3 del proceso de Rendición de cuentas el cual culmina con la publicación del informe de rendición de cuentas y cumplir con la fase 4.

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS																												
Mes Mayo		DIAS																												
Actividades		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
Reunión con los miembros del GAD y Elaboración de Delegación.																														
Elaboración de formatos para recolectar información de temas de interés para el proceso de rendición de cuentas																														
Stand para invitar a los usuarios externos a completar el formulario de temas de interés para rendición de cuentas																														
Solicitud de información dirigido a todo el personal de la EPMAPASC, correspondiente al formulario de Rendición de cuentas para Empresas Públicas. Memorando Nro. EPMAPASC.EP-UTH-2021-0248-M																														
Revisar toda la información de cada Unidad/Gestión																														
Creación de Usuarios y elaboración de Oficio para invitación a la ciudadanía a solicitar los temas de los cuales la EPMAPASC realice el proceso de rendición de cuentas.																														
Entrega de Oficio Nro. EPMAPASC.EP-G-2021-0125-O y espera e respuesta.																														
Elaboración de esquema de informe preliminar del proceso de Rendición de cuentas 2020																														
Consolidación de formulario de Rendición de cuentas e informe preliminar																														
Solicitud de aprobación de formulario de Rendición de cuentas e informe preliminar y publicación en la pagina oficial.																														
Oficio Nro. EPMAPASC.EP-G-2021-0143-O, INVITACIÓN A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020																														
Presentación de Redición de Cuentas 2020																														
MES DE JUNIO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
Registro en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas																														
proceso ejecutado de la Responsable de llevar la Rendición de Cuentas 2020																														
Entrega de información a la Responsable de subir la información en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas																														
Observaciones:		Las actividades detalladas se las realizó con el equipo de Talento Humano, quienes brindaron apoyo para poder cumplir con el proceso y obtención de información.																												

En el presente mes la responsable del proceso, realizó el registro en el sistema informático, el cual tiene como fin subir el informe final de Rendición de cuentas del período 2020, y emite la clave de acceso para que la responsable de subir el informe proceda con la publicación.

El proceso de rendición de cuentas es de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones públicas puesto que permite poner en conocimiento las actividades ejecutadas del período fiscal que se esta rindiendo cuentas.

Usuario	Clave
financiero@aguasdegalapagosep.com	Andrews2014

La misma que se coordinó con la responsable.

Conclusión y recomendación:

Una vez que se ha cumplido con la delegación de la Máxima Autoridad, como responsable del proceso entrego la documentación pertinente a la responsable de subir el informe de rendición de cuentas y formulario correspondientes al año 2020.

El informe preliminar de rendición de cuentas se encuentra publicado en la pagina oficial del GAD, en la viñeta EPMAPASC, el mismo que, se adjunta como informe final de rendición de cuentas puesto que se responde a las preguntas generadas por la ciudadanía.

Elaborado por:	Delegación	Firma
Psic. Catherin Mariño Robles Analista de Talento Humano.	Responsable de llevar el proceso de Rendición de Cuentas 2021	